

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 26 OCT. 2016

Acta N° 68

Resol. N° 65

Exp. 2016-25-1-005362

Dbh

VISTO: Las presentes actuaciones elevadas por la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos relacionadas con el planteo formulado por el Director de la División Tecnológica del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

RESULTANDO: Que el citado jerarca solicita que los Centros y Espacios de la referida Dirección Sectorial, sean considerados como "Centros Educativos DSEJA".

CONSIDERANDO: I) Que el mencionado cambio es necesario para poder incorporarlos al sistema y comenzar con la migración de datos, en el proceso de articulación que ha comenzado la Dirección Sectorial con el "Programa Guri" en el mes de abril del corriente.

II) Que para su funcionamiento resulta imprescindible la implementación de la "Mesa de Ayuda DSEJA", la que permitirá mejorar el seguimiento de las asistencias de docentes y estudiantes en el marco de la protección del cuidado de las trayectorias educativas.

III) Que la Unidad Letrada informa que la solicitud de obrados desde el punto de vista jurídico no tiene objeciones que formular, señalándose que lo planteado no viola la normativa vigente en cuanto a la protección de datos personales.

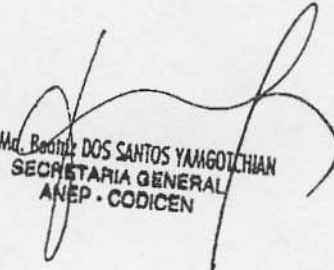
IV) Que la Asesoría Letrada eleva las actuaciones para su consideración.

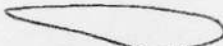
ATENCIÓN: A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
RESUELVE:**

Disponer que los Centros y Espacios de la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos, se consideren como "Centros Educativos DSEJA", en el marco del proceso de articulación con el "Programa Guri".

Comuníquese al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a los responsables de la página web y a las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa e Integración Educativa. Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dra. M. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


~~Presidente~~
CODICEN
Prof. Wilson Netto Montuvel
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública